



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN
PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO FIESTAS Y PATRIMONIO HO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICATARIOS/AS DE TERRENOS PARA LA INSTALACIÓN DE ATRACCIONES, APARATOS, CASSETAS, ETC. EN EL RECINTO FERIAL “ALCALDE ALFONSO SÁNCHEZ HERRERA”, PARA LA FERIA Y FIESTAS DE SAN LUCAS, A CELEBRAR ENTRE EL 12 AL 20 DE OCTUBRE DE 2019.

El Sr. Presidente de conformidad con lo estipulado en las Bases para la adjudicación de terrenos e instalación y funcionamiento de atracciones mecánicas y actividades feriales, en su capítulo cuarto, punto 1, y, según el informe del Gestor Cultural responsable del Área de Festejos, donde expone que la solicitud abajo enumerada es correcta y corresponde a la recibida por esta Área de Festejos. Por tales motivos, y, en cumplimiento de lo expuesto anteriormente se abre un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles contados a partir del día 16 de agosto de 2019, para que los Sres. industriales feriantes puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

SOLICITANTE	ACTIVIDAD
D. Federico Ga****. DNI: *****.869 K En Representación de Asociación Provincial de Atracciones de Feria de Jaén. CIF *****020.	Negocios de feria en el Recinto ferial “Alcalde Alfonso Sánchez Herrera”, según planos de ubicaciones.

Jaén, 14 de agosto de 2019
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO
DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS,

Fdo: José Manuel Higuéras Lorite